



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 9702 / 1

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALEJANDRA
BRAVO RODRÍGUEZ Y EDITH
ABARZÚA ANABALÓN.**

LAJA, 30 de octubre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de Cometido Funcionario N° 218 y N° 219 de fecha 30.10.2017, autorizadas por el Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a Alejandra Bravo Rodríguez, Directora-Enfermera y Edith Abarzúa Anabalón, Técnico en Enfermería del Departamento de Salud Municipal, para asistir a reunión Firma de Fijación de Metas Sanitarias 2018, el día 31 de octubre de 2017, en la ciudad de Los Ángeles. Mientras dure la ausencia de la Directora será subrogada por Patricia Gallegos Zapata, Enfermera del Departamento de Salud Municipal.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a la srta. Alejandra Bravo Rodríguez correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Servicios Generales" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

LHL/ABR/AV/dss
DISTRIBUCIÓN: /

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)



**LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)**